



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CARÁTULA DEL CASO

Ley 906 DE 2004

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 4 1 8 2 0 3

FECHA HECHOS

16 08 2024

DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA

16 08 2024

DD MM AAAA

FECHA PRIMERA
ASIGNACIÓN

29 08 2024

DD MM AAAA

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA :

JESUS MANUEL CARO MARTINEZ

DENUCIANTE (s)

CARLOS ANDRES ZULUAGA DE ARMAS

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN
CONSTITUCIONAL
REFORZADA

SI

☐

CUÁL ?

NO

☒

DELITO (s) :

LESIONES PERSONALES ART 120 C.P. CON INCAPACIDAD MENOR 30 DIAS ART.112 C.P. INCISO 1

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



ANEXO No.

ORIGINAL

COPIA No.

ELEMENTOS No.

RADICADO 200016001075202418203

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

U
Chlor op Conditior
Asesor Luis

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 16/AGO/2024
Hora: 15:07:00
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001075202418203
Departamento: 20 - CESAR
Municipio: 001 - VALLEDUPAR
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
Año: 2024
Consecutivo: 18203

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
Delito Referente: 1805 - LESIONES PERSONALES ART 120 C.P. CON
INCAPACIDAD MENOR 30 DIAS ART.112 C.P. INCISO 1
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: CARLOS
Segundo Nombre: ANDRES
Primer Apellido: ZULUAGA
Segundo Apellido: DE ARMAS
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1192787709
De: VALLEDUPAR
Edad: 34
Género: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 02/DIC/1989
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: SANTANDER
Municipio: VILLANUEVA
Estado Civil: UNION LIBRE
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 5B NO 44 36
BARRIO LA NEVADA
Teléfono residencia: 3168327422 ✓
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JESUS
Segundo Nombre: MANUEL
Primer Apellido: CARO
Segundo Apellido: MARTINEZ
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1120754698
Género: HOMBRE
Teléfono Móvil: 3015814392 ✓

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

VEHÍCULOS

OTROS

Interviniente:
Tipo vinculacion: ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
Clase: ARMAS/MUNICIONES - ARMA BLANCA
Descripción: UN CUCHILLO Y PIEDRA

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 16/AGO/2024
Hora: 12:20:00
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión: 16/AGO/2024
Hora: 12:20:00
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio: 1 - VALLEDUPAR
Departamento: 20 - CESAR
Localidad o Zona: COMUNA 5 - NOROESTE
Barrio: LA NEVADA
Dirección: 20001 CALLE 5G 43 27, VALLEDUPAR, CESAR, COL,LA NEVADA
Información Adicional al Sitio de los Hechos: CALLE 5G 43 27
Latitud: 10.47747
Longitud: -73.283418
Uso de armas ? SI
Cual: ARMA BLANCA
Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
LESIONES CULPOSAS

¿CÓMO LE PASÓ?
EL DIA 16/08/2024 A ESO DE LA 12:26 PM YO VENÍA DEL BARRIO VILLA YANETH EN MI MOTO Y EL SEMÁFORO A DONDE YO ESTOY CAMBIA EN VERDE Y YO LE DOY Y UN DOMICILIO SE PASÓ EL SEMÁFORO EN ROJO Y YO ME LO LLEVO, POR DELANTE Y YO ME CAI TUVE GOLPES EN EL BRAZO DERECHO, Y EN LA PIERNA DERECHA, Y DESPUÉS LLEGO LA POLICIA Y LE DIJO QUE REGLÁRAMOS Y LO QUE ME DIJO QUE LA CULPA ERA DE LOS DOS Y YO LE CONTESTE QUE ÉL FUE QUE SE BOLO EL SEMÁFORO Y LA POLICIA LO QUE DIJO QUE FUÉRAMOS A UNA INSPECCIÓN DE POLICIA PARA AREGLAR EL SEÑOR CON EL QUE YO TUVE EL ACCIDENTE SE LLAMA JESÚS MANUEL CARO MARTINEZ CON CEDULA # 1120754698, CELULAR # 3015814392 Y CUANDO SALIMOS DE DONDE PASO EL ACCIDENTE YO LE DIGO A LA POLICIA QUE ME ACOMPAÑARAN, Y LA POLICIA LO QUE MEDIJO QUE NO Y YO ARRANCÓ HACIA DELANTE Y EL CUÁNDO VAMOS LLEGANDO ME DA UNA PATADA EN LA PIERNA Y DESPUÉS METIRO UNA PIEDRA, Y LUEGO COGE UN CUCHILLO A PUÑALEARME MENOS MAL YO COGÍ UN LADRILLO PARA DEFENDERME ÉL SE FRENÓ, Y LUEGO SE FUE,

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?
NO MAS

- ABC SUIP:
- | | | |
|---|--|------|
| 1 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? | NO |
| 2 | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? | SI |
| 3 | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? | NO |
| 4 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO |
| 5 | Advertencia | NULL |
| 6 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? | 1 |

- 10 ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? NO
- 12 Formato remisión a otras instituciones por competencia SI
- 13 Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional NO
- 14 Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. SI
- 15 Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia NO
- 16 Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas SI

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

guardar

cancelar



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Carrera 16 # 13C - 15 ALFONSO LÓPEZ, VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 6076854966 - EXT: 47002/ 3174342569

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03192-2024

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 20 de agosto de 2024
OFICIO PETITORIO: No. - 2024-08-16. Ref: Noticia criminal 200016001075202418203 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
FISCALIA 30 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
FISCALIA 30 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 11 A N° 14 - 81
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: CARLOS ANDRES ZULUAGA DE ARMA
IDENTIFICACIÓN: CC 1192787709
EDAD REFERIDA: 34 años
ASUNTO: Lesiones / Evento de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy martes 20 de agosto de 2024 a las 10:20 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que "Sufrí accidente de tránsito, al desplazarme como conductor de una motocicleta, otra motocicleta se voló el semáforo en rojo y chocamos, lesionándome el hombro y brazo derecho". Hechos ocurridos en vía pública de Quintas del Country, jurisdicción del municipio de Valledupar -Cesar, el día 16 de agosto del 2024 a las 12:26 horas..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Instituto Cardio Vascular. Aporta copia de historia clínica número 1192787709, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicrisis, a nombre del examinado, fecha de ingreso: 16/8/2024...me accidente en la moto...diagnostico de egreso. Contusión de hombro y brazo...rx de hombro derecho. No se evidencia fractura...firma y sello: José Galindo, medicina general, CC: 12436256"..

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Hepatitis A. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere dolor en hombro derecho

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03192-2024



EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 85 kg. Talla: 165 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 110/60 mmHg. Frecuencia cardíaca: 76 lpm. Frecuencia respiratoria: 20 rpm. Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente; **NEUROLOGICO:** Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio; **CABEZA, CARA, CUELLO:** Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil; **ORGANO DE LOS SENTIDOS:** Sin alteraciones; **CAVIDAD ORAL:** Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada; **TORAX:** Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados; **SENOS:** Normales para su edad y sexo; **ABDOMEN:** Plano, peristasis positiva, no masas o megalias; **GENITAL:** No explorados; **Espalda:** Simétrica, sin lesiones; **REGION GLUTEA:** No explorada; **AXILAS:** Simétricas; **MIEMBROS SUPERIORES:** Presenta limitación moderada de arcos de movilidad de hombro derecho, abrasión con costra hemática que mide en sus diámetros mayores 2.5x1.5 cms en cara posterior de tercio proximal de antebrazo derecho, miembro superior izquierdo, simétrico, móvil, sin lesiones; **MIEMBROS INFERIORES:** Simétricas, móviles, sin lesiones; **OSTEOMUSCULAR:** sin alteraciones, **PIEL Y FANERAS:** Lo descrito en el acápite correspondiente; **ANAL Y PERIANAL:** No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA QUINCE (15) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

-Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral al examinado y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.

-El examinado debe continuar seguimiento médico general y curaciones diarias a cargo de la EPS donde se encuentre zonificado

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

20/08/2024 10:41

Caso: UBVALVA-DSCE-03137-C-2024

Pag. 2 de 2

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-10
	FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página: 2 de 2

Unidad	LOCAL	Código Fiscal	024
Dirección:	Palacio de Justicia 3 piso	Teléfono	
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2024	18203
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 2382

Valledupar Cesar 05 de Noviembre del 2024

Señor(a):

JESUS MANUEL CARO MARTINEZ
CALLE 5B #44-36 BARRIO LA NEVADA
Cel. 3015814392
Ciudad

En calidad de:

CITANTE ()

CITADO (X)

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Carrera 07 # 13C-17 Barrio Cañaguate, Universidad de Santander UDES

Fecha: 12 de Noviembre del 2024

Hora 11:30 A.M

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

NOTA: Favor realizar entrega de la citación al querellado para realizar jornada de conciliación como requisito de procedibilidad

Atentamente,

Firma del Funcionario	
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	CARLOS
Nombre Legible de quien recibe	CARLOS
Cedula de Ciudadanía	1192787709

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-10
	FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página: 1 de 2

Unidad	LOCAL	Código Fiscal	024
Dirección:	Palacio de Justicia 3 piso	Teléfono	
Departamento:	Cesar	Municipio:	Valledupar

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2024	18203
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN N° 2381

Valledupar Cesar 05 de Noviembre del 2024

Señor(a):
CARLOS ANDRES ZULUAGA DE ARMAS
CALLE 5B #44-36 BARRIO LA NEVADA
Cel. 3168327422
Ciudad

En calidad de: CITANTE (X) CITADO ()

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Carrera 07 # 13C-17 Barrio Cañaguatè, Universidad de Santander UDES

Fecha: 12 de Noviembre del 2024

Hora 11:30 A.M

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	CARLOS
Nombre Legible de quien recibe	CARLOS
Cedula de Ciudadanía	1192787709

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-12
	FORMATO CONSTANCIA	Versión: 01 Página: 1 de 3

Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR Fecha 12/11/2024 Hora: 11:50

1. Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2024	18203
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

Se deja expresa constancia, que para la presente fecha, a las 11:30 a.m., se citaron a las partes a la audiencia de Conciliación prevista en la jornada de Conciliación. En la mencionada audiencia solo asistió el querellante CARLOS ANDRES ZULUAGA DE ARMAS, C.C. No. 1.192.787.709, evidencia la inasistencia injustificada del querellado JESUS MANUEL CARO MARTINEZ.

Se realizaron las comunicaciones a través de citas al querellado, sin obtener respuesta y se deja constancia de la inasistencia injustificada en el registro correspondiente.

Se considera fracasada la audiencia, se solicita la reprogramación de la audiencia o la continuación del proceso según corresponda

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		TEMISTOCLES JOSE OROZO CASTRO	
Dirección:	CARRERA 14 # 14 ESQUINA – PALACIO DE JUSTICIA	Oficina:	Piso 3
Departamento:	CESAR	Municipio:	VALLEDUPAR
Teléfono:		Correo electrónico:	temistocles.castro@fiscalia.gov.co
Unidad	PREPROCESAL	No. de Fiscalía	24

Atentamente,


Firma: **TEMISTOCLES JOSE OROZCO CASTRO**
Técnico II Apoyo Fiscalía 24 Local.

CARLOS ZULUAGA
1192787709
12-11-2024

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-10
	CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página 1 de 2

UNIDAD	LOCAL	CÓDIGO FISCAL	24
DIRECCIÓN:	TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA	TELÉFONO	5600010 EXT 310
DEPARTAMENTO:	CESAR	MUNICIPIO:	VALLEDUPAR.-

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2024	18203
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Citación No. 138

Valledupar, 30 de enero del 2025

Señor(a)

CARLOS ANDRES ZULUAGA DE ARMAS

DIRECCIÓN: CALLE 5B # 44 – 36 BARRIO LA NEVADA

TELEFONO: 3168327422

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

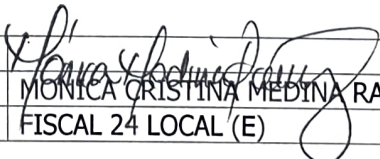
En calidad de: **CITANTE (X)** **CITADO ()**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES** pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: FISCALIA 24 LOCAL TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA

Fecha: 19/FEBRERO/2025 Hora: 10:00 A.M.

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal.

Firma del Funcionario	
Nombre	MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Cargo	FISCAL 24 LOCAL (E)

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-10
	CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página 2 de 2

UNIDAD	LOCAL	CÓDIGO FISCAL	24
DIRECCIÓN:	TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA	TELÉFONO	5600010 EXT 310
DEPARTAMENTO:	CESAR	MUNICIPIO:	VALLEDUPAR.-

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2024	18203
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Citación No. 139

Valledupar, 30 de enero del 2025

Señor(a)

JESUS MANUEL CARO MARTINEZ

DIRECCIÓN: CALLE 5B # 44 – 36 BARRIO LA NEVADA

TELEFONO: 3015814392

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

En calidad de:

CITANTE (X)

CITADO ()

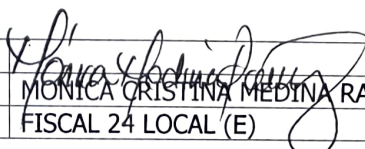
NOTA: FAVOR HACER LLEGAR LA CITACIÓN AL QUERELLADO, YA QUE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL NO REPOSA INFORMACIÓN ALGUNA PARA HACER LLEGAR LA CITA Y REALIZAR LA DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN.

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES** pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: FISCALIA 24 LOCAL TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA

Fecha: 19/FEBRERO/2025 Hora: 10:00 A.M.

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal.

Firma del Funcionario	
Nombre	MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Cargo	FISCAL 24 LOCAL (E)

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2025	02	19
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	4	1	8	2	0	3
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año				Consecutivo						

1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):

Se deja constancia que para el día 19 de Febrero de 2025, a las 10:00 a.m., se encontraban las partes citadas a una audiencia de conciliación, fracasa ya que pasado más de 15 minutos solo hace presente la señora DORA ISABEL MATIUT CONTRERAS identificada con la cedula de ciudadanía 26.928.965, manifestando ser la abuela del querellado JESUS MANUEL CARO MARTINEZ y que el no pudo asistir ahora en el momento, pero tiene el ánimo conciliatorio, que residen en la calle 08 # 38 -11 del barrio divino niño, mientras el querellante no asistió y no presento justificación alguna para la diligencia.

2. DATOS DEL SERVIDOR:

Nombres y apellidos:		MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ			
Dirección:					
Departamento:	Cesar	Municipio:	VALLEDUPAR		
Teléfono:		Correo electrónico:	monica.medina@fiscalia.gov.co		
Unidad	UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP		No. de Fiscalía	FISCALIA 24	

Firma Electrónica,



DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE POR:

FISCALÍA

MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ.

DORA MATIUT
26928965

200016001075202418203

Firma Electrónica,



Fiscalía General de la Nación

Fecha: 2025-02-19 10:19:22

Firmado :MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ

Código: fa835a392b ,Firma electrónica